



Despacho Ministro
Ministerio de Agricultura y Ganadería
República de Costa Rica

San José 08 de julio de 2019
DM-MAG-625-2019

Señora
Catalina Crespo Sancho
Defensora
La Defensoría de los Habitantes

Estimada señora:

En atención a su preocupación por la situación financiera del Sector Agropecuario, me permito remitirle la siguiente información:

Desde hace algo más de un año, hemos tenido reuniones permanentes con los representantes de la banca estatal con el fin de buscar salidas legales que permitan dar un respiro al Sector Agropecuario, golpeado constantemente por el cambio climático.

Dentro de las soluciones concretas que hemos alcanzado, le menciono la Directriz 049-MAG-MCEE, *“Sobre la atención de las personas con obligaciones financieras del sector agropecuario y o pesquero afectadas en su capacidad de pago a causa de fenómenos climáticos y biológicos”*, la cual instruye a los bancos estatales a ofrecer alternativas de arreglo para las operaciones financieras de personas del sector agropecuario y pesquero, cuya capacidad de pago se ha visto afectada por situaciones climáticas o biológicas, e invita a su aplicación al Banco Popular y de Desarrollo Comunal y a los operadores financieros del Sistema Nacional de Banca para el Desarrollo (SBD).

En respaldo a esa Directriz, el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), anunciaron cambios al Reglamento sobre gestión y evaluación del riesgo de crédito para el sistema bancario.

En esta misma línea, desde este Despacho se han impulsado una serie de modificaciones al Fideicomiso de Palma Aceitera, el cual cuenta con un fondo 1.700 millones de colones para créditos, que facilitarán las condiciones de acceso a esos recursos por parte de los agricultores y agricultoras, con el fin de atender el mantenimiento agronómico de las plantaciones, enfocado a reactivar la productividad y fortalecer esta actividad.

En mi gestión, he procurado y logrado la articulación interinstitucional de todo el sector agroalimentario para ponerla en función de todas y todos los productores de este país, los lineamientos de política que se han propuesto y han sido acogidos por todas las instituciones bajo la rectoría de este ministro, entre las que se encuentran: MAG, INDER, INTA, CNP, SENARA, PIMA, INCOPECA, Servicio Fitosanitario del Estado, SENASA y CONAC.



Despacho Ministro
Ministerio de Agricultura y Ganadería
República de Costa Rica

En el caso puntual del grupo de productores que llegaron a su despacho, la intención fue acompañarlos como así se les confirmó, no obstante, debido a cambios de última hora en la agenda por temas impostergables y atinentes a mi labor como ministro, tuve que declinar e inmediatamente se le hizo la solicitud al viceministro Marlon Monge Castro, quien cuenta con todo el conocimiento sobre las gestiones que se vienen impulsando desde este Ministerio, de acompañarla.

Nunca ha sido nuestra intención minimizar su convocatoria y mucho menos dejar de atenderla, es más, han sido designados funcionarios del sector agroalimentario bajo mi rectoría, a participar en todas ellas, tal es el caso de MAG e INDER que la acompañan en el proceso. Entiendo que por situaciones fuera de control, dos de los funcionarios MAG fallaron; una al llegar tarde a una de las reuniones y en el caso del compañero que venía desde la Región Huetar Caribe, tuvo inconvenientes para su traslado a San José y no pudo sumarse a la sesión.

Me permito reiterarle nuestro compromiso de trabajo por mejorar las condiciones en que los agricultores y agricultoras costarricenses deben producir los alimentos que consumimos en nuestro mercado interno, y que también se comercializan fuera de nuestras fronteras, generando empleo y desarrollo económico, social y también sostenibilidad ambiental.

Desde el MAG continuaremos con los bancos, en la búsqueda de mejorar las condiciones de liquidez de los productores para que la reactivación económica sea una realidad para el sector agropecuario nacional.

Por último, quisiera invitarla a la próxima sesión del Foro Mixto Nacional, la cual se llevará a cabo el día 11 de julio a las 9:00 a.m., con el fin de que pueda usted conocer este espacio de participación ciudadana con que contamos en el Sector Agropecuario, donde analizamos con productores y productoras de todo el país, los grandes retos que enfrenta la actividad agroproductiva y procuramos soluciones de manera conjunta.

Será un verdadero placer contar con su presencia en una de estas sesiones, para que conozca este esfuerzo de coordinación participativa, que contempla igualmente una red de foros regionales.

Atentamente,

Luis Renato Alvarado Rivera
MINISTRO

Pz/ma